

Legislatura Extraordinaria

Sesión 2.a en Miércoles 8 de Noviembre de 1944

(Ordinaria)

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

SUMARIO DEL DEBATE

1. El Senador electo por las provincias de **Curioó, Talca, Linares y Maule**, señor Arturo Alessandri Palma, presta juramento y queda incorporado a la Sala.
2. El señor Amunátegui, en nombre de los Senadores liberales, rinde homenaje a la memoria del señor Jorge Matte Gormaz.
Adhieren a este homenaje los señores Torres, en nombre de la Alianza Democrática, Lira Infante, en nombre del Partido Conservador, y Del Pino, en nombre del Partido Agrario.
3. El señor Lafertte rinde homenaje a la Unión Soviética con motivo del 27.º aniversario de la revolución que produjo el cambio de régimen en Rusia.
Adhieren a este homenaje los señores Jirón, en nombre de los Senadores radicales; Martínez (don Carlos A.), en nombre de los Senadores socialistas, y Grove (don Marmaduke).
4. El señor Guzmán (don Leonardo) se refiere a la elección presidencial efectuada ayer en los Estados Unidos y

rinde homenaje a las Democracias y, en especial, al Presidente Roosevelt, que acaba de ser reelegido por cuarta vez.

5. El señor Grove (don Marmaduke) se refiere al problema que plantea a los propietarios de la provincia de Atacama el excesivo reavalúo de los bienes raíces; a la falta de comunicaciones que afecta al comercio de Copiapó y al alza de las tarifas y fletes ferroviarios, sobre todo para los artículos de primera necesidad.

Solicita que, en su nombre, se dirijan oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, insinuándoles la necesidad de que se remedien los problemas señalados.

6. El señor Torres adhiere a las observaciones del señor Grove (don Marmaduke) y advierte que la situación señalada se extiende a la provincia de Coquimbo, donde las faenas mineras se están paralizándose a causa de la escasez de neumáticos para la movilización motorizada. Se refiere, además, al mal estado de los caminos, que agrava la situación de la minería.

Solicita que, en su nombre, se dirija oficio al Ministerio respectivo, con el objeto de que se subsanen esas deficiencias.

Los señores Videla y Guevara solicitan se agreguen sus nombres a los oficios solicitados.

7. Quedan inscritos el señor Lira Infante para usar de la palabra en la sesión del martes, y los señores Azócar y Lafertte en la del miércoles de la próxima semana.
8. A nombre del señor Ortega, se acuerda oficiar al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se sirva obtener la inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre otorgamiento de fondos a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, que ésta destinará a la construcción de teatros para que actúen compañías formadas por elementos nacionales y a favorecer las actividades artísticas relacionadas con el arte escénico.
- Los señores Errázuriz, Martínez (don Carlos A.), Maza, Jirón, Grove (don Marmaduke) y Martínez Montt, piden se agreguen sus nombres a dicho oficio.
9. A nombre del señor Correa, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, solicitándole se sirva obtener la inclusión en la actual convocatoria del proyecto que declara Monumento Nacional la propiedad ubicada en Talca, donde se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur y que dispone la repatriación de los restos de la señora madre de O'Higgins.
10. A nombre del señor Cruchaga, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior solicitándole se sirva obtener la inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre emisión extraordinaria de estampillas postales y aéreas, propiciada por la Liga Marítima de Chile.
11. A indicación del señor Maza, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión el proyecto sobre amnistía general, con las excepciones que indica, a personal del Cuerpo de Carabineros, y enviarlo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
12. A nombre del señor Maza, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, solicitándole se sirva obtener la inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre creación de la comuna de Panguipulli.
13. A nombre del señor Lira Infante, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior solicitándole se sirva obtener la inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.
14. A nombre del señor Martínez Montt, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, solicitándole se sirva obtener la inclusión en la actual convocatoria de un proyecto sobre rehabilitación de ciudadanía del señor Juan Leiva Campos.
- Se suspende la sesión.
15. A Segunda Hora, el señor Urrejola (Presidente) saluda al ex Presidente de Colombia, miembro del Senado de su país y Delegado de la "UNRRA", doctor señor Eduardo Santos, que se incorpora a la Sala en visita al Senado.
- Los señores Cruz Coke y Torres usan de la palabra en homenaje al señor Santos, quien contesta y agradece los conceptos que se le tributan y se extiende en consideraciones sobre el objetivo de la misión que lo ha traído a Chile.
- A proposición de la Mesa, se acuerda levantar la sesión en homenaje a Colombia y al ilustre representante del Senado de esa República.
- Se levanta la sesión.

SUMARIO DE DOCUMENTOS

Se dió cuenta:

1.—De cinco Mensajes de S. E. el Vicepresidente de la República, con los que solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos:

A Generales de División los Generales de Brigada señores Jacinto Ochoa R. y Roberto Larraín G.

A Generales de Brigada, los Coroneles

la República, cúpleme solicitar vuestro acuerdo para conferir los empleos de General de Brigada y Coronel de Ejército, a los Jefes que ha continuación se indica, quienes han desempeñado correctamente las funciones encomendadas por el Supremo Gobierno, y a juicio de S. E. el Vicepresidente de la República, se han hecho acreedores al ascenso cuyo acuerdo se solicita.

Los jefes propuestos para el ascenso son los siguientes, indicándose el tiempo de servicios prestados a la Institución y contados hasta el 14 de Octubre del presente año:

A General de Brigada, Coronel don Humberto Luco Mesa, 30 años, 11 meses y 27 días de servicios.

A Coronel de Ejército, Teniente Coronel don Rafael Vigar Fontecilla, 29 años, 8 meses y 2 días de servicios.

Se acompañan los documentos correspondientes.

Santiago, 24 de Octubre de 1944 — A. Quintana Burgos. — A. Carrasco

Conciudadanos del Honorable Senado:

El retiro del Ejército del General de Brigada don Víctor Labbé Vidal, ha dejado vacantes en la Planta de Oficiales de Armas de la Institución.

A fin de llenar estas vacantes y dar cumplimiento a lo prescrito en el inciso 7.º del artículo 72 de la Constitución Política de la República, cúpleme solicitar vuestro acuerdo para conferir los empleos, de General de Brigada y Coronel de Ejército, a los Jefes que a continuación se indica, quienes han desempeñado correctamente las funciones encomendadas por el Supremo Gobierno y a juicio de S. E. el Vicepresidente de la República, se han hecho acreedores al ascenso cuyo acuerdo se solicita.

Los Jefes propuestos para el ascenso son los siguientes, indicándose el tiempo de servicios prestados a la Institución y contados hasta el 14 de Octubre del presente año:

A General de Brigada, Coronel don Daniel Sánchez Ahumada, 30 años, 8 meses y 7 días de servicios.

A Coronel de Ejército, Teniente Coronel don Manuel A. Delano Díaz, 30 años, 8 meses y 2 días de servicios.

Se acompañan los documentos correspondientes.

Santiago, 27 de Octubre de 1944. — A. Quintana Burgos. — A. Carrasco

Conciudadanos del Honorable Senado:

El retiro del Ejército del General de Brigada de Intendencia don Oscar Baytia Verdugo, ha dejado vacantes en la Planta de Oficiales de los Servicios de la Institución.

A fin de llenar estas vacantes y dar cumplimiento a lo prescrito en el inciso 7.º del artículo 72 de la Constitución Política de la República, cúpleme solicitar vuestro acuerdo para conferir los empleos de General de Brigada de Intendencia y de Coronel de Intendencia, a los Jefes que a continuación se indica, quienes han desempeñado correctamente las funciones encomendadas por el Supremo Gobierno, y a juicio de S. E. el Vicepresidente de la República, se han hecho acreedores al ascenso cuyo acuerdo se solicita.

Los Jefes de Intendencia propuestos para el ascenso son los siguientes, indicándose el tiempo de servicios prestados a la Institución y contados hasta el 18 de Octubre del presente año:

A General de Brigada de Intendencia, Coronel de Intendencia don Edmundo Salinas Bézares, 25 años, 2 meses y 17 días de servicios.

A Coronel de Intendencia, Teniente Coronel de Intendencia don Carlos Neubauer Luna, 24 años, 7 meses y 1 día de servicios.

Se acompañan los documentos correspondientes.

Santiago, 30 de Octubre de 1944. — A. Quintana Burgos. — A. Carrasco

Conciudadanos del Honorable Senado:

El retiro del Ejército del Coronel don Federico Japke Guttmann, ha dejado una vacante de este grado en la Planta de Oficiales de Armas de la Institución.

A fin de llenar esta vacante y dar cumplimiento a lo prescrito en el inciso 7.º del artículo 72 de la Constitución Política de la República, cúpleme solicitar vuestro acuerdo para conferir el empleo de Coronel de Ejército, al Teniente Coronel don Ramón Alvarez Goldsack, quien ha desempeñado correctamente las funciones encomendadas por el Supremo Gobierno, y a juicio de S. E. el Vicepresidente de la República se ha hecho acreedor al ascenso cuyo acuerdo se solicita.

El Jefe mencionado tiene 29 años, 8 meses y 14 días de servicios prestados a la Institución hasta el 26 de Octubre del presente año.

Se acompañan los documentos correspondientes.

Santiago, 6 de Noviembre de 1944.— **A Quintana Burgos.**— **A. Carrasco**

2.º—De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 23 de Octubre de 1944. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar el proyecto del Honorable Senado, que abona cierto tiempo a don Carlos Yáñez Aliste, con la sola modificación de haber substituído su artículo único, por el siguiente:

“Artículo único.— Auméntase, por gracia, a la cantidad de \$ 15.000 anuales, la pensión de que actualmente disfruta el ex Jefe de Conservación de Locomotoras de la Sección Tracción y Maestranza de San Eugenio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Carlos Yáñez Aliste.

El mayor gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al ítem de Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial”.

Lo que tengo a honra comunicar a V. E., en respuesta a vuestro oficio N.º 629, de 13 de Septiembre del año en curso.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— **S. Santandreu Herrera.**— **L. Astaburuaga,** Prosecretario.

Santiago, 29 de Septiembre de 1944. — El proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, por que se concede una pensión anual de tres mil seiscientos pesos (\$ 3.600) a doña Susana Mardones viuda de Atria y a doña Juana Atria Mardones, ha sido también aprobado por la Cámara de Diputados, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero de su artículo único se ha suprimido la expresión “a doña Susana Mardones viuda de Atria, y” y, en su lugar se ha colocado, entre comas, las palabras “por gracia”.

Se ha suprimido en este mismo inciso, la frase final que dice: “de la que disfrutarán conforme a la Ley de Montepío Militar”, y se ha reemplazado la coma que la precede por un punto aparte.

Se ha intercalado el siguiente inciso nuevo, a continuación del primero:

“El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al respectivo ítem de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

El inciso final se ha mantenido sin modificaciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E., en respuesta a vuestro oficio N.º 355, de fecha 5 de Septiembre de 1939.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— **S. Santandreu Herrera.**— **L. Astaburuaga,** Prosecretario.

Santiago, 31 de Octubre de 1944. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley por el cual se aumenta la pensión de jubilación de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar, y ha insistido en la aprobación del proyecto definitivo.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— **S. Santandreu Herrera.**— **L. Astaburuaga,** Prosecretario.

Santiago, 30 de Octubre de 1944. Con motivo de la presentación, informe y demás antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.º.— Concédese, por gracia, a doña Elisa Gálvez, viuda del empleado de la Superintendencia de la Casa de Moneda, don Pedro Jara González, una pensión anual ascendente a tres mil seiscientos pesos (\$ 3.600).

El gasto que la aplicación de esta ley demande, se deducirá del ítem de Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Artículo 2.º.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Dios guarde a V. E.— **S. Santandreu Herrera.**— **L. Astaburuaga,** Prosecretario.

Santiago, 29 de Septiembre de 1944.— Con motivo de la solicitud, informes y demás antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados

ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Abónanse, por gracia y para todos los efectos legales, cinco años de servicios a don Carlos Lobos Lara, ex Jefe de Estación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Dios guarde a V. E.—**S. Santandreu Herrera.**—**L. Astaburuaga**, Prosecretario.

Santiago, 15 de Octubre de 1944.— Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.º.—Abónanse, por gracia, y para todos los efectos legales, al Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Aristides Díaz Boggiano, cinco años, un mes y seis días, que sirvió el cargo de Inspector del Internado Barros Arana, en el carácter de ad-honorem.

Artículo 2.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Dios guarde a V. E.—**S. Santandreu Herrera.**—**L. Astaburuaga**, Prosecretario.

Santiago, 21 de Septiembre de 1944.— La Cámara de Diputados ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los Agentes de Seguros, y que fueron desechadas por el Honorable Senado.

Lo que tengo a honra comunicar a V. E., en respuesta a vuestro oficio N.º 482, de 31 de Agosto del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**S. Santandreu Herrera.**—**G. Montt Pinto**, secretario.

Santiago, 4 de Octubre de 1944.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede una indemnización de treinta mil pesos a don Julio Robledo Astorga.

Lo que tengo a honra comunicar a V. E.,

en respuesta a vuestro oficio N.º 499, de 1.º de Septiembre de 1943.

Devuelvo los antecedentes respectivos.—

S. Santandreu Herrera.—**L. Astaburuaga**, Prosecretario.

3.º—De los siguientes oficios Ministeriales:

Santiago, 3 de Noviembre de 1944.— Como complemento del oficio N.º 5,134, de 22 de Agosto último, en el que este Departamento de Estado informó acerca de las medidas adoptadas por el Ejecutivo sobre franquicias a la industria editora nacional, me permito manifestar a V. E. que el Ministerio de Economía y Comercio, conjuntamente con el de Educación Pública, han prestado especial atención al problema señalado por el Honorable Senador don Miguel Cruchaga Tocornal.

Es así como por Decreto Supremo N.º 4,638, de 9 de Agosto último, del Ministerio de Educación, se designó una Comisión para que estudie los factores que entorpecen la marcha y desenvolvimiento de nuestra industria editora y proponga las soluciones que sean convenientes.

Saluda atentamente a V. E. — **Joaquín Fernández.**

Santiago, 23 de Octubre de 1944.— En respuesta a su oficio N.º 692, de 13 de Septiembre último, por el cual V. E. se sirve comunicar al suscrito que el señor Senador don Carlos Alberto Martínez pidió al Honorable Senado, se dirigiera oficio a este Ministerio solicitando la inclusión en el Proyecto de Presupuesto para el año próximo, la construcción de la Escuela Normal de Antofagasta, cumplo manifestar a V. E. que, informando al respecto la Dirección General de Obras Públicas, en oficio 3,045, de 11 de Octubre en curso, expresa que, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Educación Pública, no cuenta aquella ciudad con servicios de enseñanza normales ni se ha previsto implantarlos en el año próximo.

Por otra parte, las obras públicas que se ejecutarán en 1945, no se han consultado en el Proyecto de Presupuesto para dicho año, sino que han sido incluídas en el Plan General de Obras Públicas, cuyo proyecto se encuentra actualmente sometido al estudio de ese Honorable Senado, en el segundo trámite constitucional.

Saluda atentamente a V. E.— **Gustavo Lira.**

Santiago, 26 de Octubre de 1944.—En relación con la petición de mejoramiento del Servicio de Agua Potable de Punta Arenas, solicitado por los Senadores señores Alejo Lira Infante, Alfonso Bórquez, Luis Ambrosio Concha, Carlos Haverbeck, y José Maza, a que se refiere el oficio de V. E. N.º 499, manifiesto a US. que por decreto N.º 1,875, de 18 del actual, que se encuentra en tramitación, se aprueba el proyecto y bases de licitación para la petición de propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio en referencia.

Como este servicio es municipal y con arreglo a la ley N.º 1,835, de 12 de Febrero de 1906, las inversiones fiscales llevan aparejadas la Administración por el Fisco de los servicios, se han dado instrucciones a la Dirección General de Obras Públicas para que el Departamento de Hidráulica celebre un convenio ad-referendum con la mencionada Municipalidad, convenio que deberá ser sometido a la ratificación del Gobierno, en que se determina la modalidad de la entrega de parte de estos servicios y el reembolso del valor de las obras que deban efectuarse para obtener el mejoramiento solicitado.

Saluda atentamente a U. S. — **Gustavo Lira.**

Santiago, 25 de Octubre de 1944. — En contestación a su oficio N.º 155, de 21 de Junio ppdo., por el que V. E. tuvo a bien comunicar a este Ministerio las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Miguel Cruchaga, en orden a la necesidad de establecer fáciles y rápidas comunicaciones entre la zona austral y la central del país, y de proseguir las obras de apertura del Istmo de Ofqui, me es grato transcribir a V. E. lo informado por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el particular.

“Con providencia N.º 1,257, de 5 de Julio del presente año, US. remite a este Ministerio el oficio del Honorable Senado, en el cual pone en conocimiento de esta Secretaría de Estado la petición del señor Senador don Miguel Cruchaga, acerca de la necesidad de establecer fácil y rápidas comunicaciones entre la zona austral y la

central del país, y de proseguir las obras de apertura del Istmo de Ofqui”.

“Sobre el particular manifiesto a US. que por Decreto N.º 1,863, de 17 de Octubre en curso, se ha designado una comisión formada por el Jefe del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional, del Director del Departamento de la Dirección General de Obras Públicas, ingeniero don Gabriel Quiroz, del Ingeniero Jefe de Construcciones del Departamento de Puertos, don Raúl Martín, y del Ingeniero de Puertos de Puerto Montt, don Carlos Stehr, para que en un plazo de 60 días estudie e informe al Gobierno sobre las actuales condiciones de reanudación de los trabajos del Istmo de Ofqui, sobre la influencia de su apertura en relación con las modalidades de navegación regional y a larga distancia, sobre la conveniencia nacional o regional de continuar los trabajos, sobre las condiciones de explotación y mantenimiento expedito de esa vía, sobre los elementos de trabajos que se requerirán en su caso y sobre el gasto y financiamiento de la obra”.

“Devuelvo a US. el mencionado oficio del Honorable Senado.— Saluda atentamente a U. S. — (Fdo). **Gustavo Lira**”.

Dios guarde a V. E.—**A. Tinflly.**

4.º— De un informe de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaído en el proyecto de ley sobre prórroga y aumento de pensión a doña Adriana Egaña Piuto y a doña Emma Egaña de Díaz.

5.º— De las siguientes mociones.

Honorable Senado:

Las estampillas de correos sirven como vehículo de propaganda para dar a conocer al exterior ciertos aspectos del país que las emite. En Chile, y sólo en los últimos años, ha venido a entenderse esta función de la estampilla postal y nuestras últimas emisiones enseñan una reacción al uso en ellas de grabados o hechos que no destaquen aspectos de la vida nacional.

Así considerado y con el objeto de rendir homenaje a quienes en el mar han contribuido a la grandeza de la República, la Liga Marítima de Chile propicia una emisión extraordinaria de sellos postales que creemos de interés y verdadero mérito, tanto por la causa que la impulsa como por la

planificación misma que hace de sus características dentro de cada tipo y valor. El proyecto de la Liga Marítima lo acompañamos como antecedente a esta moción.

Es sabido que toda nueva emisión de estampillas reporta una entrada extraordinaria por el concepto de adquisiciones que hacen los coleccionistas, y que en nuestro país sube a varios cientos de miles de pesos, y, habiendo en Chile actividades culturales que no alcanzan a dar todo su fruto en razón de la escasez de medios económicos con que actúan y a las cuales el Estado subvenciona con cantidades insuficientes, proponemos destinar una parte de este beneficio para auxiliar a dichas instituciones, que son plenamente acreedoras a él.

Por otro lado, la ley que dispuso la publicación del Archivo de O'Higgins, obra merítisima y de enorme necesidad cultural, no ha podido ser cumplida integralmente en razón de las economías hechas en el presupuesto de gastos de la nación. Como dicha ley proporcionó los fondos para la publicación del primer tomo de la obra señalada, distrayéndolos de una emisión similar de estampillas y en conmemoración del centenario de la muerte del prócer, proponemos destinar la mayor parte del producto resultante de la presente emisión a la publicación de los tomos siguientes.

En mérito de las consideraciones antedichas, entregamos a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para disponer una emisión extraordinaria de estampillas de franqueo ordinario y aéreo, destinadas a recordar los hechos más sobresalientes en la historia del mar chileno y a divulgar las actividades derivadas de la explotación de los recursos del océano.

Artículo 2.º— Los tipos, valores, características y cantidad de las estampillas postales a emitirse serán fijados por decreto del Ministerio del Interior, y en sus líneas generales se atenderán al plazo de emisión propuesto por la Liga Marítima de Chile.

Artículo 3.º— Del valor de venta de las estampillas de esta emisión extraordinaria se destinará la suma de cuatrocientos mil pesos a los fines siguientes:

a) Treinta mil pesos como aporte fiscal

a las actividades que desarrolla la Liga Marítima de Chile;

b) Treinta mil pesos como subvención final extraordinaria a la Academia Chilena de la Historia, en mérito de la labor cultural que desarrolla;

c) Treinta mil pesos como subvención fiscal extraordinaria a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en mérito de la labor cultural que desarrolla, y

d) Trescientos diez mil pesos para continuar la publicación de los tomos segundo y siguientes del "Archivo de Documentos del Capitán General don Bernardo O'Higgins", ordenada por ley N.º 7,367, de 20 de Noviembre de 1942.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— **Miguel Cruchaga T.**

Proyecto de emisión de sellos de la Liga Marítima de Chile

a) **Serie historia del mar chileno:**

Valor: Quince centavos.

Descripción: Reproducción de la primera Escuadra Nacional; retratos del Ministro Zenteno y del Almirante Blanco Encalada, organizador y Comandante en Jefe, respectivamente.

Leyenda: "Correos de Chile — Primera Escuadra Nacional — 1818 — \$ 0.15".

Color: Gris.

Valor: Treinta centavos.

Descripción: Reproducción del zarpe de la Expedición Libertadora al Perú. Retratos del Director Supremo, don Bernardo O'Higgins y del Almirante Lord Thomas A. Cochrane.

Leyenda: "Correos de Chile — Expedición Libertadora al Perú — 1820 — \$ 0.30".

Color: Rosado.

Valor: Cuarenta centavos.

Descripción: Reproducción de los buques de S. M. B., "Beagle" y "Adventure" y retratos de los comandantes Fitz-Roy y Parker King, autores de los primeros estudios hidrográficos de la zona austral.

Leyenda: "Correos de Chile — Levantamientos hidrográficos — 1826 — \$ 0.40".

Color: verde.

Valor: Sesenta centavos.

Descripción: Vapor "Chile", de la P. S. N. C. y retratos de don Guillermo Wheelwright y del Ministro don Diego Portales.

Leyenda: "Correos de Chile — Primera

línea de navegación a vapor en el Pacífico
— 1840 — \$ 0.60".

Color: Violeta.

Valor: Un peso.

Descripción: Queche "Ancud" y retratos del Presidente Bulnes y del Intendente de Chiloé, don Domingo Espiñeira.

Leyenda: "Correos de Chile — Ocupación del Estrecho de Magallanes — 1843 — \$ 1.00".

Color: Naranja.

Valor: Un peso veinte centavos.

Descripción: Reproducción del combate de Papudo y retratos del Almirante Williams Rebolledo y del Comandante Manuel Thompson.

Leyenda: "Correos de Chile — Captura de la Covadonga en Papudo — 1865 — \$ 1.20".

Color: Azul de prusia.

Valor: Un peso ochenta centavos.

Descripción: Reproducción del combate naval de Iquique y retratos de Prat y Con-
dell.

Leyenda: "Correos de Chile — Combate Naval de Iquique — 1879 — \$ 1.80".

Color: Azul piedra.

Valor: Dos pesos.

Descripción: Combate Naval de Angamos y retratos de Galvarino Riveros y de Juan José Latorre.

Leyenda: "Correos de Chile — Combate de Angamos — 1879 — \$ 2.00".

Color: Rojo.

Valor: Cinco pesos.

Descripción: Mapa de la Antártica. Re-
cua; retratos del Presidente Balmaceda y del Comandante Policarpo Toro Hurtado, ideador y realizador de su anexión.

Leyenda: "Correos de Chile — Toma de posesión de la Isla de Pascua — 1888 — \$ 5.00".

Color: Verde botella.

Valor diez pesos.

Descripción: Mapa de la Antártida. Re-
tratos de Sir Ernest Shackleton y del pi-
loto Luis A. Pardo.

Leyenda: "Correos de Chile — Salvamen-
to de la expedición Shackleton — 1916 —
\$ 10.00".

Color: Amarillo paja.

**b) Serie de franqueo aéreo sobre activida-
des marítimas:**

Valor: Veinte centavos.

Descripción: Industria pesquera.

Leyenda: "Correo Aéreo Chile — \$ 0.20".

Color: Azul Marino.

Valor: Sesenta centavos.

Descripción: Pesca de langosta.

Leyenda: "Correo Aéreo Chile — \$ 0.60".

Color: Negro.

Valor: Un peso.

Descripción: Caza de ballenas.

Leyenda: "Correo Aéreo Chile. — \$ 1.00".

Color: Azul pizarra.

Valor: Cinco pesos.

Descripción: Astilleros nacionales.

Leyenda: "Correo Aéreo Chile. — \$ 5.00".

Color: Rojo.

Valor: Ocho pesos.

Descripción: Marina mercante.

Leyenda: "Correo Aéreo Chile. — \$ 8.00".

Color: Verde.

Valor: Diez pesos.

Descripción: Marina de guerra.

Leyenda: "Correo Aéreo Chile. — \$ 10.00".

Color: Marrón.

Santiago, 9 de Noviembre de 1944.

Honorable Senado:

Las instituciones de Orden y Seguridad Interior, Carabineros de Chile y Servicios de Investigaciones, con motivo de la complejidad de sus funciones, tienen actualmente en sus filas un crecido número de miembros procesados por delitos cometidos en actos del servicio.

Esta situación irregular perjudica enormemente la buena marcha y eficiencia policial que deben rendir los organismos mencionados, y relaja, en cierta forma, la moral y la disciplina del personal afectado, todo lo cual repercute directamente en la sociedad, que sufre las consecuencias de la deficiencia de estos Servicios.

En el deseo de normalizar esta situación, propongo a la consideración del Honorable Senado, el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Otórgase amnistía general al personal del Cuerpo de Carabineros de Chile e Investigaciones, procesado o condenado por delitos cometidos en actos del servicio, a la dictación de la presente ley. Se exceptúan de esta amnistía a los procesados o condenados por delitos de homicidio, robo, hurto, estafa, defraudación y violación.

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— José Maza".

6.o.—De las siguientes solicitudes:

Tres solicitudes de las señoras Julia Menarés vda. de Gutiérrez; Matilde, Sara Godoy Fontecilla y otras, y de doña Mercedes Porter Valdivia, en que piden devolución de antecedentes acompañados a sus solicitudes de gracia.

Una del señor Mariano Fontecilla Varas, en que hace observaciones al Mensaje del Ejecutivo que observó el proyecto de ley que le concedía jubilación.

Una de don Ramón Román Mellafe, en que hace observaciones al Mensaje del Ejecutivo que observó el proyecto de ley que le concedía jubilación.

Una del Instituto de Fomento Minero Industrial de Antofagasta, en que pide se le oiga en la Comisión de Hacienda cuando estudie el proyecto sobre acuñación de monedas de plata.

7.o.—Del siguiente telegrama:

El Senado de la República del Uruguay resolvió expresar al Senado de Chile su reconocimiento ante el homenaje que rinde la patria hermana a José Enrique Rodó y delegar en el señor Senador, doctor Dardo Regules, la representación del Senado uruguayo ante ese Honorable Cuerpo, a fin de expresarle su solidaridad con los sentimientos democráticos de esa gran Nación. Saludo al señor Presidente del Senado.— **Alberto Guani**, Presidente.

DEBATE

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 16 horas 13 minutos, con la presencia en la Sala de 24 señores Senadores.

El señor **Urrejola** (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1.a ordinaria, en 7 de Noviembre, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

— El señor **Secretario** da lectura a la Cuenta.

INCORPORACION DEL Sr. ALESSANDRI PALMA (don Arturo), **SENADOR ELECTO POR CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE**

—Se incorpora a la Sala el señor **Alessandri Palma**, don Arturo.
(Aplausos).

El señor **Urrejola** (Presidente).— Ruego al Honorable señor **Alessandri Palma** se sirva pasar a prestar el juramento o promesa de estilo.

—El señor **Alessandri Palma** pasa a prestar juramento.

El señor **Urrejola** (Presidente).— ¡Juráis o prometéis desempeñar legal y fielmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, y guardar sigilo acerca de lo que se tratare en sesiones secretas?

El señor **Alessandri Palma**.— Sí, juro.
(Aplausos).

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. JORGE MATTE GORMAZ

El señor **Urrejola** (Presidente).— En la hora de Incidentes, tiene la palabra el H. señor **Amunátegui**.

El señor **Amunátegui**.— Durante el último período de alejamiento de nuestras labores legislativas, el país ha sufrido la pérdida dolorosa de uno de sus hijos más destacados. Antes de iniciar, otra vez, las tareas de la Corporación, los Senadores liberales deseamos inclinarnos ante el recuerdo de don **Jorge Matte Gormaz**, ilustre chileno y eminente miembro de nuestras filas.

Muchos oradores y hombres de pluma han hecho ya, con brillo y con sincera emoción, el elogio del estadista desaparecido. Y, al través de artículos y discursos, surge, con el mismo lucimiento e igual reciedumbre que la animaron durante su existencia, la firme personalidad del señor **Matte**, quien supo proyectar su acción vigorosa en los más variados campos de la actividad nacional.

El pertenecía a esa brillante generación nacida en el último tercio del siglo diecinueve y, como muchos de sus contemporáneos, dedicó toda una vida, de múltiples facetas, al servicio público: político y filántropo, hombre de Estado con certera visión y animador de empresas que sabía ser un precursor, don **Jorge Matte** dió a todos sus actos un raro sello de calidad y de distinción.

Fué Parlamentario y Ministro de Estado en diferentes Carteras; representó a Chile, encabezando sus delegaciones, en Conferencias Panamericanas; tuvo participación en la Dirección de la Beneficencia, como Consejero y como Vicepresidente de su Junta Central; puso su firma en las primeras Le-

yes Sociales y en la Constitución que nos rige; organizó nuestra Escuela de Aviación y fué dirigente de actividades deportivas; realizó, por fin, una fecunda labor en los campos de la agricultura, del comercio y de la minería.

De su obra a lo largo de toda una existencia de continua colaboración al servicio del país, deseo sólo hacer resaltar dos relevantes aspectos.

Uno de ellos se refiere a su destacado aporte a la labor de acercamiento entre los pueblos americanos. No debemos olvidar que, en 1921, cuando el ilustre Presidente Alessandri resolvió liquidar nuestro viejo litigio con el Perú, fué a su Ministro de Relaciones, don Jorge Matte, a quien encomendó, para facilitar el terreno de la pacificación, una misión especial ante los pueblos del Atlántico; y, en seguida, al regresar de esa jira de gran éxito, le confió los estudios que prepararon la solución. Quiso el destino que, años más tarde, cuando el fallo del árbitro vino a acoger la tesis sostenida por la Cancillería chilena, estuviera de nuevo frente a ella el mismo Ministro que había iniciado esa obra de paz y armonía, y que en aquel entonces expresaba conceptos de solidaridad continental que han recobrado ahora palpitante actualidad: "No concibo" — decía — "que haya una política internacional personal para cada país americano. De ser así, se produciría un desequilibrio perjudicial para todos. Entre nuestros jóvenes países no existe ni puede existir razón alguna que justifique una diferencia fundamental de nuestras políticas. Para mí, sólo hay una política internacional común a todos nosotros".

Al lado de estos altos ideales de confraternidad americana, mantuvo siempre vivo en su espíritu, el señor Matte, aquel acendrado amor por la libertad que dió origen a la formación de la colectividad política en la que militaba y a la cual él supo guardar fidelidad al través de toda su vida y ante cualquiera circunstancia.

Don Jorge Matte Gormaz ha muerto después de una útil existencia, llena de amplias realizaciones en beneficio del país. Los miembros de su Partido en esta Alta Cámara honramos en este momento su memoria y señalamos como un ejemplo su vida de ciudadano abnegado, eficiente y laborioso.

El señor Torres.— Señor Presidente:

El sensible fallecimiento de don Jorge Matte Gormaz ha significado una gran pérdida para el país.

Todos recordamos la actuación brillante que cupo al señor Matte en el desempeño de sus múltiples actividades públicas.

Como Ministro de Relaciones Exteriores, supo conjugar en forma magnífica la defensa de los intereses nacionales con las altas conveniencias de la paz y de la armonía y solidaridad americanas.

Como Ministro de Guerra tuvo la visión de la importancia que en el futuro— presente ahora— habría de adquirir la aviación militar, civil y comercial.

Y para mí es especialmente grato recordar la abnegación inteligente y el cariño sincero y profundo con que don Jorge Matte servía al desvalido en las Obras de Beneficencia Pública y Privada.

El señor Matte fué un político que militó en las filas de avanzada de su partido. Fué un connotado dirigente de la Alianza Liberal, formada por los partidos progresistas de la época: el liberal doctrinario, el democrata y el radical.

Los Senadores de la Alianza Democrática, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, nos asociamos cordialmente al duelo que aflige al Partido Liberal por el desaparecimiento de don Jorge Matte Gormaz, a cuya memoria rendimos el homenaje que merece quien fué un gran patriota, un servidor público eminente y un político de destacada y merecida figuración, con quien coincidimos en numerosas ocasiones en la defensa del pueblo, de la democracia y de la libertad.

El señor Lira Infante.— Señor Presidente: Mis colegas de estos bancos me han confiado el honroso encargo de asociarlos al homenaje que el Senado rinde en la primera sesión de este periodo, ya que no había podido hacerlo antes, a la memoria de don Jorge Matte Gormaz, arrebatado en hora temprana, por larga y cruel dolencia, al afecto de su hogar, al de sus conciudadanos, al de sus incontables amigos y al Partido Liberal, a cuyos Senadores presentamos nuestra más sentida condolencia.

Difícil encargo, porque temo no dar fiel expresión, en frases condignas, a sentimientos de pesar muy sinceros que todos abrigamos; y al mismo tiempo penoso, porque no sin esfuerzos se logra dominar la emoción que embarga nuestro espíritu al querer enaltecer los méritos de un hombre eminente que nos distinguió con su amistad y nos edificó con sus virtudes cívicas.

El esclarecido ciudadano, cuya muerte tan de corazón lamentamos, se hizo acreedor a la gratitud nacional porque amó a su patria

con ardor de cruzado y la sirvió con denuedo ejemplar.

En su larga y brillante carrera política, el señor Matte dió muestras relevantes de gran talento, de profunda versación en los negocios públicos y de ponderado criterio, sirviendo con raro acierto altos cargos de responsabilidad y de confianza.

Lo recuerda la Cámara Joven como a uno de los Diputados más sobresalientes, porque en el ejercicio del cargo, que le confirieran reiteradamente sus electores, supo inspirarse siempre y únicamente en el interés nacional, que fué el norte de su nutrida actuación pública.

Lo recuerda nuestra Cancillería como a uno de los más hábiles conductores de las relaciones exteriores, porque a sus reconocidas dotes de fino y sagaz diplomático, unió ese su peculiar don de gentes que constituyó una de las características más apreciables de su interesante personalidad.

Nombrado representante de nuestro Gobierno ante naciones amigas, triunfó plenamente en misiones de confraternidad, logrando llevar a feliz término negociaciones de trascendencia americana.

Miembro de congresos internacionales, se destacó en ellos como un espíritu selecto, abierto a las más altas concepciones del Derecho que anhela a cimentar sobre la mutua comprensión de aspiraciones e intereses la pacífica convivencia de las naciones en un plano de perfecta igualdad y respeto, que es el único sobre el cual pueden subsistir las verdaderas democracias.

La incansable actividad de este egregio servidor público lo llevó, en su afán de progreso, a impulsar atrevidas empresas de bien común.

Agricultor experimentado, trabajó sus heredades con singular esmero, creando riquezas y dando hermoso ejemplo de generosidad para con sus inquilinos y labriegos.

No fueron el de la política ni el de los negocios campos suficientemente dilatados como para absorber sus actividades siempre fecundas. Atrajéronlo con renovado entusiasmo las muy nobles tareas de la beneficencia, en cuyo desempeño dió amplio desahogo a sus ansias de aliviar las miserias de los seres infortunados que en la triste tarde de la vida sufren en el desamparo y en el dolor.

Acaso como en señal de gratitud a la Providencia porque generosa lo dotó de inteligencia clara y vivaz, consagró como celoso administrador del Hospicio de Santia-

go sus más tiernos desvelos a la atención abnegada de aquellos en cuyos cerebros nunca brilló esa luz divina sin la cual la vida humana no es sino perpetua noche.

Atacado de implacable mal, luchó con raras energías contra las fuerzas que minaban su quebrantada salud, y cuando la enfermedad, más poderosa que su voluntad, lo postró en el lecho, trató de compensar su forzada inmovilidad dando vuelo a las expansiones de su alma anhelante de vida inmortal.

Lo visité en sus postreros días y quedé asombrado al oírlo discurrir, sobreponiéndose a su cruel dolencia, con extraordinario brillo sobre problemas de la más alta importancia, revelando el vivísimo interés que le inspiraba la suerte de los desheredados de la fortuna, por cuyo mejoramiento laboró durante todo el curso de su vida.

Una existencia tan llena de buenas y bellas acciones no podía extinguirse sin vislumbrar el premio que Dios reserva a los que, fieles al sermón de la Montaña, llevan a la práctica las obras de misericordia que redimen y confortan. La seguridad de obtenerlo lo alentó en las horas amargas de la eterna despedida.

Se durmió en la dulce confianza que le inspirara su fe cristiana de despertar en la bienaventuranza que el Altísimo reserva a los justos.

El señor **Del Pino**.— Señor Presidente:

A nombre del Partido Agrario quiero adherir al homenaje muy sentido y justo que el Honorable Senado de la República ha rendido hoy a uno de los hombres que destacó más su personalidad en nuestra democracia.

Don Jorge Matte Gormaz, destacado miembro del Partido Liberal, fué uno de aquellos pocos que señalaron su vida con hechos múltiples y fructíferos en beneficio de sus conciudadanos.

Como abogado, dedicó el mayor esfuerzo en su profesión a defender y amparar las causas justas, prestigiando con su palabra el concepto del derecho y de la ley.

Como político, su actuación fué siempre noble y levantada y defendió con altura de miras los ideales que sustentaba.

Como Ministro de Estado desempeñó su cargo inspirado siempre en los mejores intereses permanentes del país y sirviendo con dedicación y esfuerzo al Gobierno que lo llamó a colaborar.

Como hombre de empresa, en su actividad particular, se destacó siempre como un ele-

mento de trabajo constructivo y tenaz, ligando su nombre a importantes actividades productoras del país.

Fué un verdadero mentor de la Beneficiencia. Como miembro de la Junta Central de ese organismo, colaboró en su progreso material y científico, siendo siempre él uno de sus más ardientes impulsores.

Hombre de bien, de nobles sentimientos, se caracterizó por su labor silenciosa en favor de los demás.

Por encima de todo miraba el porvenir y la grandeza de Chile: fué un grande y verdadero patriota en la paz. Su pérdida no sólo enluta al Partido Liberal, sino que todos los chilenos la sienten como una desgracia nacional.

HOMENAJE A LA UNION SOVIETICA

El señor Lafertte. — Señor Presidente, Honorable Senado:

Quiero ocupar la atención de esta alta Corporación para rendir homenaje a un gran aniversario, a una gloriosa fecha de extraordinaria trascendencia que hasta hace una década sólo era saludada con alborozo por la clase obrera mundial y los sectores más avanzados de la intelectualidad, pero que hoy es aclamada por millones de hombres de todas las clases sociales e ideologías, de las más distintas creencias, razas y culturas. Me refiero al 27.º aniversario de la revolución que derribó el Imperio de los Zares y colocó los cimientos de la más colosal empresa de fraternidad y creación que haya emprendido el hombre.

He dicho que millones de hombres saludan en estos días ese fausto aniversario, y, ciertamente, no exagero.

Gran parte de ellos viene resucitando a la vida después de negros inviernos de esclavitud y dirigen su recuerdo y gratitud a la nación que más generosamente derramó la sangre de sus hijos, que mayores prodigios de heroísmo, energía, unidad y organización desplegó a fin de que el azote del fascismo cesara de castigar a pueblos de rica cultura y tradición. Miles de seres, aprisionados aún en la sórdida fortaleza hitleriana, se asocian a esta fecha plena de contenido, esperando anhelantes el momento en que las victoriosas armas del Ejército Rojo, en fraternal colaboración con los ejércitos aliados, abran las puertas de la horrorosa cárcel medioeval. Otros millones de hombres como nosotros, lejanos en distancia al drama mundial, pero cercanos por la directa atingencia que tuvo y tiene para nuestro porvenir, unimos también nuestro

saludo al Estado, a los pueblos, al Partido, y a los grandes conductores que nos permiten hoy avizorar con esperanza un mañana mejor para la sociedad humana.

Son extrañas y singulares las paradojas que ofrece la historia. Ha sido necesaria la más tremenda guerra de destrucción para que la capacidad creadora del poder soviético haya llegado a ser reconocida.

Hasta 1941, torrentes de intrigas, calumnias, falsedades y embustes ridículos se acumularon sobre la gesta que iba levantando de las ruinas el gigantesco edificio socialista. Sin embargo, a despecho de la desconfianza, el sabotaje y la intriga, montados en escala internacional, luchando sir desmayo contra los ejércitos intervencionistas armados por 14 naciones y contra la situación catastrófica de una economía destrozada, los pueblos soviéticos, dirigidos por el Partido Comunista, por una teoría justa y por los grandes timoneles, Lenin y Stalin, encontraron reservas humanas suficientes como para derrocar a los enemigos externos y del interior y para llevar a cabo, en un histórico plazo mínimo, la hazaña de levantar una formidable potencia industrial, reorganizar de pies a cabeza, sobre bases nuevas, la agricultura y la industria, y desatar una revolución cultural de proyecciones desconocidas.

Sólo los ciegos incurables, los definitivamente aplastados por la montaña de prejuicios, o los que siguen al pie de la letra las consignas del doctor Goebbels, pueden negar hoy el valor de esa empresa, la dimensión y profundidad de sus resultados, la influencia notable que tiene y tendrá en el avance democrático de los pueblos, en la marcha de esa revolución liberadora que describiera el Vicepresidente de los Estados Unidos, Mr. Wallace.

Tienen la mayor trascendencia la extensión y resonancia que adquiere en todo el mundo este homenaje al 27.º aniversario de la U. S. Ello significa que han fracasado por completo las maniobras del "nazifascismo", que agitó por años el espantajo anti-comunista, conquistando así pasajeras victorias. Hoy, al saludar los pueblos a la Unión Soviética y al expresar calurosamente su emocionada gratitud, no sólo rinden tributo a la gran potencia antifascista, sino que también expresan la determinación enérgica de que la colaboración y la acción conjunta del bloque anglosoviético-norteamericano continúe estrechando sus filas a fin de lograr una completa victoria en la guerra y en la paz, para todas las naciones.

Esta realidad tiene una importancia especial para nuestro país. Aquellos que en la actualidad no apoyan y no solidarizan abiertamente con la alianza de las grandes potencias democráticas, que es garantía de un futuro de paz y de progreso, y, por el contrario, insisten en la política de división del bloque anglosoviético norteamericano, excluyendo o atacando con manidos argumentos a la Unión Soviética, en el hecho—quieranlo o no— se hacen eco y respaldan las prédicas agonizantes del hitlerismo, que cifra, como dijera Mr. Churchill, todas sus escasas esperanzas en una hipotética división de esa alianza antifascista.

Es por eso inexplicable la actitud de nuestro país y de ciertos sectores, que no creemos identificados con el "nazifascismo", cuando eluden o atacan el enérgico requerimiento de la opinión nacional, que, así como ayer tuvo razón exigiendo la ruptura con el Eje, hoy postula, en defensa de los intereses de la democracia mundial y de Chile, el establecimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con la URSS.

Repito: en el hecho — cualesquiera que sean las intenciones— quienes caen en tal renuncio sólo contribuyen a alimentar la propaganda hitleriana, esa propaganda anticomunista y antisoviética, que el "nazismo" usó ayer para esconder el frente democrático y que hoy despliega en todas las latitudes con el objeto de salvarse de su destrucción.

La unidad de las naciones democráticas y la unidad de los patriotas en cada país, en torno a las Naciones Unidas y sus objetivos de paz y de guerra, constituyen la única garantía sólida de un futuro libre de opresión, temor y necesidad. El deber, pues, de todos aquellos que repudian al fascismo y la esclavitud, es sumarse a los esfuerzos para que esa unidad internacional y nacional se consolide cada día más.

A esta fundamental razón política, que los fascistas ocultan y ciertos espíritus provincianos no perciben, se unen conveniencias de todo orden que voces provenientes de todos los sectores han señalado.

Las evidentes posibilidades económicas que abren las relaciones con la Unión Soviética no se reducen a las expectativas de un fuerte intercambio comercial. El fantástico progreso de la URSS en 27 años ha dejado un cúmulo de ricas experiencias que, aun manteniendo nosotros un régimen social diferente, son susceptibles de ser aprovechadas en alto grado para nuestro propio desarrollo. En nuestro país, por

ejemplo, donde los intereses agrarios son de tanta influencia, el camino y los medios adoptados por la URSS en orden al fomento y auge de la producción agrícola, pueden resultar de excepcional valor. Los adelantos científicos, que han superado escollos al parecer insubsanables de la naturaleza, hasta llegar al cultivo de plantas tropicales en Siberia, como informaba "El Mercurio" en edición pasada, serían rico manantial de experiencia para nuestra agricultura, que trabaja en condiciones difíciles.

Podría abundar largamente en este tema y detallar múltiples aspectos positivos que ofrecen las relaciones con el gran país socialista. El tiempo me lo impide y prefiero, para reforzar lo dicho, señalar la absoluta pobreza de los argumentos agitados en contra de esa decisión, argumentos que llegan a lo pueril y lo absurdo — como el caso de ese articulista de "El Diario Ilustrado" que afirmó que Estados Unidos y Rusia no tenían relaciones diplomáticas— y que, en verdad, sólo atinan a repetir los viejos discos grabados en Berlín, cuya maldad y falsedad han quedado suficientemente probadas en el curso de los acontecimientos mundiales.

Termino, Honorable Senado, reiterando nuestra adhesión calurosa al magno aniversario de la Revolución Soviética. Han pasado sólo 27 años desde que los cañones del "Aurora" señalaron el comienzo de una era de lucha y creación, de tan fecundos frutos que toda la Humanidad se ha enriquecido con ellos. Al sonar las campanas de la paz que se avecina, estoy seguro de que la estrella soviética simbolizará el más poderoso baluarte de la unidad de los pueblos que buscan una sociedad más humana, constituida sobre el fiel respeto a los principios de la paz, la democracia y el bienestar social.

Nuestro pueblo no cejará, sin duda, y lo ha demostrado ayer en una magna concentración, en su exigencia de que se establezcan relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Hoy, como ayer frente a la ruptura, se unen en un gran propósito voces, partidos y sectores, que, por encima de banderas particulares, señalan el interés de Chile y de la democracia. La resistencia subterránea de los fascistas, la incompreensión de muchos que no perciben, que sirven las consignas de la quinta columna, serán vencidas como en la histórica ocasión anterior, y nuestra Pa-

tria podrá estrechar la mano de la gran nación que ha salvado al mundo de la esclavitud y que, en unión de las potencias democráticas, echará las bases de un futuro más libre y digno para todos los pueblos.

He dicho.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Jirón.

El señor **Jirón**.— Adhiero en nombre de los Senadores de estos bancos al homenaje que se rinde a la Rusia Soviética con motivo de cumplirse el 27.º aniversario de la revolución de octubre, acontecimiento crucial que es como la cima de un período histórico, más allá del cual la Humanidad comienza una nueva etapa que entrega a las masas proletarias otros principios filosóficos, económicos y sociales para obtener su redención.

La revolución de 1789 alumbró al mundo de Occidente con lo mejor de su espíritu, y encontramos en ella la fuente que nos dió emancipación política y reforzó la fe de los hombres en los altos valores del pensamiento. La de 1917, entre otros aspectos, miró al inmenso hecho económico que libera al hombre de la esclavitud y le entrega el goce de todas las posibilidades.

Durante un cuarto de siglo ha debido defenderse esta gran nación de la propaganda adversa y envenenadora del nazifascismo que se levantaba soberbio en Europa con pretensiones de dominación mundial. Y eran los tímidos, los que preferían no ver, era el pensamiento teórico, muy distante, con frecuencia, de la realidad histórica, el que negaba. Y ahora, en medio de la admiración de todos, defiende sus conquistas con las armas y su lucha es la nuestra, la de las democracias del mundo.

Ya no se discute la indestructible unidad moral, la potencia material ni la perfección cultural de este gran pueblo. El brutal conflicto fué la revelación.

Antes oí, en esta Sala incluso, la duda respecto de esta marcha de superación; hoy la proclamamos.

Más que lo mucho que he leído y oído sobre el problema ruso, me ha impresionado el juicio que a un distinguido compatriota nuestro le expresara un General alemán cuando el ejército nazi, en su carrera de conquista, iba más allá de Sebastopol: Rusia, le dijo, conquistará a Europa con su cultura. Pero no estaba en las previsiones del oficial germano que también la conquistaría con su ejército.

Se ha solicitado ayer, en una magna concentración del pueblo de Santiago, que el Gobierno establezca relaciones diplomáticas y comerciales con la U. R. S. S. Son hombres de todas las corrientes políticas las que creen en su conveniencia.

Chile, como casi todos los otros pueblos de latinoamérica, es una nación semicapitalista con escaso capital y pequeña población, con una economía débil y abatida por las crisis periódicas.

El mundo de mañana lo estructurarán aquellas grandes naciones que hoy están a un paso de la victoria. Debemos estar cerca de ellas. Un intercambio comercial con Rusia puede sernos altamente beneficioso, y el establecer relaciones con esta nación no es sino la lógica consecuencia de acontecimientos que se desarrollan con el peso de un mandato inevitable.

Interpreto el pensamiento de muchos señores Senadores cuando insisto en la conveniencia de dar este paso en nuestra vida diplomática.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Puedo usar de la palabra el H. señor Martínez, don Carlos Alberto.

El señor **Martínez** (don Carlos A.)— Señor Presidente: El homenaje que rinde el H. Senado a las Repúblicas Soviéticas en el 27.º aniversario de la revolución de noviembre del año 1917, creemos que en esta oportunidad rebasa los límites de todos los partidos, para convertirse en reconocimiento de todos los espíritus libres del mundo por el esfuerzo de la gran nación rusa, por la obra de civilización y de cultura que significó detener, en su propio territorio, la obra vandálica de los elementos del fascismo.

El conflicto bélico mundial ha llegado a tal altura, que no creemos que haya gente capaz de desconocer lo que deberá la Humanidad a la esforzada y noble nación rusa en esta cosa grande, más allá de todo precio, que significa la supervivencia de la Democracia.

Ser libres, sentirse dueño de sus opiniones y expresarlas a todos los vientos, sentirse ciudadano de un país y no un número ni un esclavo, vivir sin tener necesidad de ocultar los atributos de sentimiento y pensamiento que nos dió la Naturaleza, todo esto y mucho más deberá perennemente la Humanidad a esa trilogía de países magníficos que, hermanados en esfuerzos heroicos, han tenido como comando a Churchill, Roosevelt y Stalin.

En la fecha gloriosa del 7 de noviembre, no son sólo saludos cordiales de protocolo los que salen del fondo del corazón de los hombres libres de América para la nación soviética. Es más, son expresiones de admiración, de elogio y, más que todo esto, de gratitud al país que con el esfuerzo y el sacrificio de sus hijos, de sus mujeres y de sus niños, fué, en un momento dado de esta guerra, la valla inexpugnable que tuvieron los elementos de la barbarie para detenerse en su afán de conquista.

Los Senadores socialistas adherimos, pues, a este homenaje, con la cálida emoción de quienes comprenden el deber de solidaridad que por sobre las fronteras debe unir a todos los hombres que tienen como religión el respeto a los atributos de la personalidad humana.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pido la palabra.

El señor **Urrejola** (Presidente). — ¿Se va a referir a lo mismo Su Señoría?

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Sí, señor Presidente.

El señor **Urrejola** (Presidente). — La tiene Su Señoría.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Al rendir en este momento un homenaje a la Unión de las Repúblicas Soviéticas, en su vigésimo séptimo aniversario y pedir que se establezcan relaciones diplomáticas con ese gran país, no es la primera vez que lo hago. Ya en 1932, a raíz del triunfo del movimiento del 4 de junio, anuncié que figuraba en el cuarto lugar de nuestro programa el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia.

En 1939, desde esta misma tribuna, con ocasión de la visita de una Comisión enviada por Francia, que presidían Oficiales del Estado Mayor y altos jefes militares de aquella República, manifesté que para mantener a nuestras Fuerzas Armadas al día en cuanto a organización y armamentos, eran necesarias esas relaciones. En efecto, de informes emitidos por el Estado Mayor francés de aquella época, se desprendería que el ejército ruso estaba organizado sobre una base distinta de la de los demás ejércitos del mundo, pues era un ejército popular nacido de la revolución del año 1917, y estaba constituido en su esencia por campesinos y obreros organizados militarmente bajo nuevas normas y sujeto a principios disciplinarios nuevos; de modo que su organización

era útil conocerla, o, por lo menos, debía ser objeto de un estudio por parte de nuestro Estado Mayor.

Por eso, en esta oportunidad adhiero gustoso al homenaje que se rinde en su aniversario al valiente pueblo ruso, especialmente por los triunfos que ha alcanzado en la guerra actual, que no son otra cosa que la consecuencia de la organización que se ha dado a ese gran país para luchar, no sólo por su libertad, sino por la libertad del mundo.

El señor **Urrejola** (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Guzmán, don Leonardo.

El señor **Guzmán** (don Leonardo). — Señor Presidente: El homenaje que algunos honorables colegas de Izquierda — a la cual pertenezco — acaban de rendir a la Unión Soviética, país que en pocos años ha demostrado su capacidad de desarrollo y su comprensión de lo que debe hacerse para mejorar las condiciones de la existencia humana sin tomar en cuenta situaciones sociales ni de carácter plutocrático, este homenaje — repito —, ha despertado en mí la idea de rendir otro, muy profundo y convencido, a las Democracias, representadas especialmente en estos momentos por aquel gran país de América del Norte, que en instantes como el actual está decidiendo, con su acción extraordinaria, los destinos del mundo. Me refiero a los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta democracia, que tiene ya ciento sesenta y ocho años de vida independiente y que ha podido conservarse con una sola alteración del orden, pero una alteración destinada a perfeccionarse, cual fué la Guerra de Secesión, en 1865; esta democracia con ciento sesenta y ocho años de vida admirablemente ordenada y admirablemente progresista, que jamás ha capitulado en lo que se refiere a su adhesión a la libertad y al uso del derecho, está demostrando que el régimen democrático, que nosotros propugnamos y en que hemos sostenido a nuestro país desde su nacimiento hasta la época actual, es sin duda, el que más se aviene a las necesidades de la sociedad humana.

Ayer, los Estados Unidos, en medio de esta guerra que pone espanto en el alma y en que tiene repartidos a sus hombres por todo el mundo, tanto en el trópico inhospitalario como entre los fríos del polo, ayer, digo, en el centro mismo de ese país, todos sus habitantes, sin distinción de capas sociales,

ni de civiles o soldados, en una justa democrática ejemplar, ha elegido al hombre que continuará rigiendo sus destinos y guiándolo por donde hasta ahora ha caminado, o sea, por la senda en que, junto con defenderse la libertad, se ha estado defendiendo la dignidad humana. Este gesto es admirable y ejemplar, sobre todo si se agrega a ello que junto con designarse el Jefe del Estado, se le confirma y amplía su base Parlamentaria, como signo de que la soberanía de la nación reside en el Presidente y en el Parlamento de consuno.

Si se hubiese querido pintar de un solo brochazo el contraste que ofrece el régimen dictatorial que, desgraciadamente para el prestigio de la raza latina, levantara Mussolini en Italia y el similar, que, para el prestigio de la raza sajona impuso Hitler en el centro de Europa, y el régimen democrático nuestro que da a cada uno de sus ciudadanos, por modesto que sea, la oportunidad de manifestar su opinión, de elegir al hombre que dirigirá al país en que vive, y la opción a levantar su voz y a emitir su voto sin presión de ninguna especie, habría bastado este solo hecho, esta pacífica elección, para recordar el abismo que separa a las dictaduras — productos del audaz golpe de mano o de la mistificación ilimitada — de las democracias respetuosas de todos los fueros.

En estos momentos se está rindiendo un tributo a Rusia, país del futuro, que se ha formado de manera extraordinaria y que tiene todavía muchas contingencias que afrontar. Pues bien, yo lo presento además a la nación que durante tantos años ha podido mantener este régimen ejemplar, que es el que los Senadores radicales hemos propugnado siempre y que los hombres que se sientan en todos los bancos de este recinto y del Parlamento en general han sabido defender en momentos históricos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir una palabra sobre el Presidente Roosevelt. La nueva designación de este Mandatario no es el fruto de un círculo ni de un grupo determinado. Al ser consagrado ayer por cuarta vez Presidente de los Estados Unidos — lo que jamás había ocurrido en la República del Norte — el señor Roosevelt ha demostrado que es quien representa el alma y el espíritu americanos en forma más acabada, pues él inició una política de defensa y apoyo de todos los países libres de la tierra, y otra que va a traer ven-

turosos días sobre América: la política de buena vecindad, que de seguro transformará poco a poco al Continente, hasta que se lleguen a satisfacer los anhelos de aquel otro adalid que tuvo América, Bolívar, que quiso siempre ver una América unida y transformada en un solo conjunto orgánico de países, en los que reinara por encima de todo paz y tolerancia, paz para los que quieren trabajar y tolerancia para los que quieren pensar en la forma en que se lo ordene su inteligencia, su capacidad y sus sentimientos.

He dicho.

El señor Urrejola (Presidente). — Ofrezco la palabra en la hora de Incidentes.

REVALUO DE PROPIEDADES EN ATACAMA Y COQUIMBO. — FAENAS MINERAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE. — OFICIOS

El señor Grove (don Marmaduke). — Quiero referirme a otra materia, señor Presidente.

He recibido una comunicación de los vecinos de Copiapó, en la que me piden que intervenga ante el señor Ministro de Hacienda con el objeto de que se dejen sin efecto o se modifiquen los reavalúos de propiedades que se han hecho en esa provincia, porque son tan excesivos, que los vecinos se verán obligados a no cancelarlos por incapacidad material de hacerlo.

Al mismo tiempo hacen notar la situación difícil en que se encuentra el comercio de aquel pueblo por falta de comunicaciones, sobre todo marítimas, y por el recargo enorme que han experimentado las tarifas de transporte de los ferrocarriles, aún para los artículos de primera necesidad.

Rogaría que en la forma acostumbrada se enviara oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, para que tomen conocimiento de esta petición que hacen los habitantes de un pueblo que es digno de mejor suerte por los valiosos servicios que ha prestado al país en los momentos más difíciles de su historia. Me refiero a Copiapó y, en general, a la provincia de Atacama.

El señor Urrejola (Presidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha pedido la palabra el H. señor Torres. Puede usarla el H. Senador.

El señor **Torres**.— He solicitado la palabra para adherir a las del H. señor Grove, don Marmaduke, y pedir que se agregue mi nombre a los oficios que se van a enviar.

Debo añadir que no es sólo esta provincia la que está afectada en forma grave por la situación señalada, sino que ésta se extiende también a la provincia de Coquimbo. Y aun más, hay en toda la zona un problema de extraordinaria gravedad, como es el que se refiere a la falta de neumáticos que experimentan las faenas mineras.

Vengo de visitar aquellas provincias y he podido ver cómo se paralizan las faenas mineras y se está acrecentando la crisis,—que afecta sobre todo a los pequeños industriales, empleados y obreros— porque el Gobierno no ha podido resolver este problema esencial.

Todavía más, junto con la falta de neumáticos se ha descuidado el problema del mejoramiento de los caminos, con lo cual la situación minera se ha agravado enormemente, y nosotros, los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, sabemos que se han usado por parte del Gobierno 24 millones de pesos de los fondos de caminos para financiar indebidamente otros gastos.

En otra oportunidad me referiré con detalles a este abuso cometido con fondos fiscales. Me permito por el momento solicitar que se envíe un oficio, en mi nombre, reclamando de la falta de abastecimiento de neumáticos para atender las faenas mineras, de las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría y también el del H. señor Videla.

Tiene la palabra el H. señor Guevara.

El señor **Azócar**.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor **Guevara**.— También he recibido una comunicación...

El señor **Urrejola** (Presidente).— Antes había solicitado la palabra el H. señor Azócar, por lo que a continuación puede usar de ella, Su Señoría.

El señor **Azócar**.— Como el H. señor Guevara va a referirse al mismo asunto, podría usar de la palabra el señor Senador, y yo a continuación.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Guevara.

El señor **Guevara**.— Quería expresar que también he recibido comunicaciones de la

provincia de Atacama, muy especialmente de la ciudad de Copiapó, en el sentido que ha manifestado el H. señor Grove, por lo que deseo se agregue mi nombre al oficio que ha solicitado.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el H. señor Azócar.

El señor **Azócar**.— Deseo ocuparme de un asunto de trascendencia y oportunidad, como es el relativo al control de precios.

El país está alarmado por el alto costo de la vida y por el alza diario en los precios de los artículos de primera necesidad.

Como lo manifesté en una sesión de la legislatura anterior, creo que la misión principal del Parlamento en estos momentos es ocuparse de dar las directrices para la solución de los grandes problemas. Por eso me propongo iniciar un debate sobre este asunto, para lo que solicito el acuerdo del H. Senado, a fin de que se me considere inscrito para usar de la palabra en la próxima sesión o en la sesión que el H. Senado acuerde.

El señor **Lira Infante**.— Yo había solicitado quedar inscrito para la próxima sesión, señor Presidente.

El señor **Urrejola** (Presidente).— ¿Desearía el H. señor Azócar quedar inscrito en segundo lugar para la sesión del martes próximo, o prefiere quedar inscrito en primer lugar para la sesión del miércoles?

El señor **Azócar**.— Prefiero quedar inscrito en primer lugar para la sesión del miércoles próximo, señor Presidente.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Si le parece a la H. Sala, quedaría inscrito para usar de la palabra en la Hora de Incidentes de la sesión del miércoles próximo, en primer lugar, el H. señor Azócar.

Acordado.

El señor **Lira Infante**.— Había solicitado quedar inscrito en primer lugar para la sesión del martes próximo, señor Presidente.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Está inscrito en primer lugar Su Señoría.

El señor **Laferte**.— Desearía quedar inscrito en segundo lugar para la sesión del miércoles próximo, señor Presidente.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Si le parece a la H. Sala, quedaría inscrito en segundo lugar para la sesión del miércoles próximo, el H. señor Laferte.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la Hora de Incidentes.

Terminada la Hora de Incidentes.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

PETICIONES SOBRE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor **Secretario**.— El H. señor Ortega formula indicación a fin de que se oficie al señor Ministro de Educación para solicitarle, a su nombre, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del actual período de Sesiones Extraordinarias del Congreso, del proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados por los Presidentes de los Comités Parlamentarios de los diversos partidos políticos, que consulta fondos para la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y construcción de teatros, para que en ellos actúen Compañías Nacionales, y a favorecer las actividades artísticas relacionadas con el arte escénico de nuestro país.

El señor **Errázuriz**.— ¿Quién firma esa indicación?

El señor **Urrejola** (Presidente).— El H. señor Ortega, señor Senador.

El señor **Errázuriz**.— Hago mía también la indicación, señor Presidente.

El señor **Martínez** (don Carlos A.).— Yo también.

El señor **Maza**.— Y yo.

El señor **Jirón**.— Formulo igual indicación, señor Presidente.

El señor **Grove** (don Marmaduke).— Que la indicación se haga a nombre de los Honorables Senadores de todo nuestro sector, señor Presidente.

El señor **Martínez Montt**.— Yo también solicito se agregue mi nombre al oficio.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se enviará el oficio respectivo, a nombre de todos los Honorables Senadores que lo han solicitado.

El señor **Secretario**.— El Honorable señor Correa formula indicación para que se dirija oficio al Ejecutivo, en su nombre, a fin de que se incluya entre las materias de que pueda ocuparse el Congreso, en la actual legislatura, el proyecto que declara Monumento Nacional la propiedad ubicada en Talca donde se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur y ordena la repatriación de los restos de la madre del prócer Bernardo O'Higgins.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se en-

viará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

El señor **Secretario**.— El Honorable señor Cruchaga formula indicación para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole tenga a bien recabar de S. E. el Vicepresidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre emisión extraordinaria de estampillas de franqueo postal y aéreo, propiciada por la Liga Marítima de Chile.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se enviará el oficio respectivo, a nombre de Su Señoría.

AMNISTIA A PERSONAL DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES.

El señor **Secretario**.— El Honorable señor Maza pide se incluya en la cuenta de la sesión de hoy el proyecto sobre amnistía general al personal del Cuerpo de Carabineros, con las excepciones que indica.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Si le parece al Honorable Senado, se incluirá el proyecto mencionado en la Cuenta de la sesión de hoy, y se enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

PETICIONES SOBRE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor **Secretario**.— El Honorable señor Maza pide se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva recabar de S. E. el Vicepresidente de la República la inclusión, en la Convocatoria, del proyecto que establece la Comuna de Panipulli.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se enviará el oficio respectivo, a nombre del Honorable señor Maza.

El señor **Lira Infante**.— Formulo indicación para que se oficie al Ejecutivo pidiendo la inclusión en la Convocatoria del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Se enviará el oficio respectivo, a nombre de Su Señoría.

El señor **Martínez Montt**.— Formulo indicación para que se oficie al Ejecutivo, pidiendo la inclusión, en la Convocatoria, del proyecto sobre rehabilitación de ciudadanía del señor Juan Leiva Campos.

El señor **Urrejola** (Presidente).—Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas, 5 minutos.

SEGUNDA HORA

(Continuó la sesión a las 18 horas, 3 minutos).

VISITA DEL EX PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ACTUAL SENADOR DE ESA REPUBLICA, DOCTOR DON EDUARDO SANTOS.

El señor **Urrejola** (Presidente).—Continúa la sesión.

—Se incorpora a la Sala el ex Presidente de Colombia y actual Senador de esa República, doctor don **Eduardo Santos**.

El señor **Urrejola** (Presidente).—Es honroso para el Senado de Chile recibir en estos momentos la visita del ex Presidente de Colombia y actual Senador de esa República, doctor don **Eduardo Santos**.

La valiosa y destacada actuación pública de nuestro distinguido visitante, es por demás conocida; su personalidad ha adquirido un prestigio continental, y con sobrada justicia se le tributa en nuestra patria, como en todo el Continente americano, el homenaje que merecen los estadistas esclarecidos.

Como político y Gobernante, ha sabido imprimir rumbos definidos, conquistar adhesiones entusiastas y alcanzar calificados triunfos. También el periodismo cuenta al Excmo. señor Santos entre sus brillantes personeros; su acción ilustrada y tenaz ha estado siempre al servicio de los grandes conceptos de Derecho, de Justicia, de Libertad y de Progreso.

Al expresar a nuestro ilustre huésped, en nombre del Senado de mi país, nuestro afectuoso saludo y cordial bienvenida, me permito augurarle los mejores éxitos en el desempeño de su alta misión de confraternidad humana y de coordinación de actividades que los países de este Continente están llamados a desarrollar en la época de paz que, felizmente, empieza a vislumbrarse.

El señor **Cruz Coke**.—Ya ha manifestado el señor Presidente el regocijo del Honorable Senado de Chile de tener entre nosotros a éste que fué gran mandatario y siempre amigo nuestro tan verdadero. Quie-

ro agregar que este sentimiento jubiloso no es la expresión de convención alguna y que sepa que a la emoción que me da el hecho de considerarme su amigo quiero unir la que experimentan muy hondo todos mis conciudadanos que sienten en él representados los más puros anhelos de América.

El señor **Eduardo Santos** durante su Presidencia elevó su paso a la categoría de la más pura y noble democracia y dió consistencia a los instrumentos que debían afirmarla. Supo de dificultades, que venció con firmeza y elegancia, y aceleró para su pueblo, con gran eficacia, los pilares de su progreso, impulsando la producción colombiana hasta llevarla más allá de sus necesidades, de modo a darle contenido económico real a su independencia.

Por otra parte, la dignidad con que supo mantener la paz con sus vecinos, sin recurrir en momento alguno ni a la más leve tentativa que pudiera parecer beligerante, lo han hecho acreedor a que las Naciones Unidas pongan en sus manos la dirección máxima de una organización internacional que tiene por objeto ayudar a las naciones que a causa de la guerra han quedado en dificultades y miserias, proporcionándoles la posibilidad de volver a un equilibrio compatible con una vida libre y justa. El haber puesto a la cabeza de esta organización —la UNRRA— a nuestro ilustre visitante ha sido un gran acierto de las Naciones Unidas, pagado por el cariño y el respeto con que ha sido recibido en todos los países de América.

La iniciativa generosa que preside, no va así camino de ser consuelo verbal ni promesa vana, sino transfusión de sangre aliviadora de tantas largas penas. Esta vez principiaremos por dar antes que por pedir. Una solidaridad no puede nacer sino así, amarrándose primero a lo concreto y aceptando sacrificios cuando sabemos que ellos han de traducirse en vidas y vidas dentro de la libertad y, por lo tanto, camino del espíritu.

Era necesario un personero como el doctor Santos para hacerle sentir a todos los países de América que lo que se estaba proponiendo era algo nuevo dentro de nuestra convivencia internacional; algo que había nacido de una emoción y de una voluntad que estaba creciendo y que la hora de su pubertad acercaba cuando debía cumplirse su destino de ayudar sin restricciones a quienes lo necesitaban.

Es por eso que puede estar seguro el Presidente de la U. N. R. A. que es con gran espíritu que el Senado de Chile pondrá de su parte todo lo que tiene de prerrogativas para darle a su organización, que desde hoy día considera como propia, lo que sea necesario para hacerla carne y alma de pueblos redimidos.

En estos momentos de prueba, la elevación del plan en que debe actuar nuestra convivencia internacional se hace imperiosa. A ello nos convidó el doctor Santos, a ayudarla, a hacerla concreta junto con darle altura.

Que en este saludo reciba, junto a nuestro homenaje, la promesa de que contribuiremos a que así sea.

El señor **Urrejola** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor **Torres**.— Señor Presidente, para los Senadores de la Alianza Democrática es especial y cordialmente grato presentar nuestro saludo al doctor Eduardo Santos, que es uno de los grandes soldados de la democracia americana y en quien rendimos, en estos instantes, el homenaje de afecto y de respeto que nos merece su gran patria, la República de Colombia.

Los Senadores de la Alianza Democrática estamos atentos para servir los fines de la visita con que nos honra el doctor Santos. Para nosotros, que hemos venido luchando en nuestro país por ver ubicadas a todas las Repúblicas de América al lado de las Democracias que luchan y se desangran por la libertad del mundo, es motivo de especial agrado ver que el Vicepresidente de la UNRRA, señor Santos, llegue hasta aquí a pedir la cooperación que todos deseamos prestar a la gran causa que él viene sirviendo.

Es por eso, señor Presidente, por lo que queremos manifestar al señor Santos que puede estar cierto de que no solamente los Senadores de la Alianza Democrática, sino todos los hombres que militan en las filas de nuestros partidos, ven con agrado su visita y le ofrecen su más amplia cooperación a la noble obra en que se halla empeñado, y le pedimos que lleve a su patria el saludo cariñoso y fraternal de los chilenos, que nos sentimos orgullosos de ser hermanos de un pueblo como Colombia, que honra a la América por su espíritu de progreso, por los ideales democráticos que sabe mantener y defender y por sus sentimientos de solidaridad, que son la mejor garan-

tía para la paz y el bienestar del Continente.

El señor **Santos** (Senador de la República de Colombia).— Señor Presidente del Senado, señores Senadores:

Es muy grande, y para mí, gratisimo, el honor que me hace el Senado chileno al recibirme en esta forma, honor que se acrecienta con las palabras que el señor Presidente y Honorables Senadores han querido dedicarme.

Como ex Presidente de Colombia y miembro del Senado de mi país, puedo traer a este Senado y a todo el pueblo chileno el saludo fraternal de Colombia.

Chile y Colombia han estado unidos, a través de la historia por una amistad sin sombra, amistad que se ha traducido en actos que nosotros no podemos olvidar. Debemos a Chile ilustres instituciones que han perdurado. Hay en mi tierra sentimientos de honda gratitud, de profunda estimación por el pueblo chileno, y es norma fundamental de nuestra política exterior que la amistad con Chile tiene en Colombia una base de sentimiento popular, una base de prestigio en todas las clases sociales, que la hacen indestructible.

Para todo colombiano, en el presente y en el futuro, la amistad con Chile es algo que responde a nuestros mejores sentimientos y a nuestras mayores conveniencias, y pueden ustedes y el pueblo de Chile estar seguros que la amistad colombiana para Chile será una cosa que no podrá nunca ponerse en duda.

He venido aquí no sólo a traer el saludo de Colombia y el mío personal a este pueblo ilustre, sino también como representante de una gran asociación internacional: la "UNRRA" que se propone establecer solidaridad entre los Gobiernos, para una obra no sólo de beneficencia, sino de justicia. La "UNRRA" persigue el ideal de que las naciones se asocien en la paz, para obras de paz, con la misma energía y con la misma firmeza con que se asocian para obras bélicas durante la guerra. Quiere la "UNRRA" que esta asociación de las Naciones Unidas, que de manera tan espléndida están asegurando el triunfo de la democracia, no termine con la victoria militar, sino que logre por un esfuerzo, también solidario, devolver a las poblaciones azotadas por los estragos bélicos, algo del bienestar y de la seguridad que han perdido.

Yo creo que una de las bases de la organización mundial futura está en el éxito que tengan estos esfuerzos por conseguir que se establezca esta solidaridad de tipo ampliamente humano. Considero que es deber de todo americano luchar por que ello sea así y esforzarse por que nuestra América Latina figure en este esfuerzo solidario en forma generosa, abnegada y constante.

He tenido la infinita satisfacción de encontrar en Chile la mejor acogida para los propósitos de la "UNRRA", no sólo de parte del Gobierno, sino también del Congreso y de la opinión pública. He visto que el espíritu de la "UNRRA" existe en Chile, lo cual ha facilitado nuestra labor

de manera extraordinaria.

Señor Presidente, señores Senadores, os ruego aceptar mis sinceros agradecimientos por esta acogida y mis votos fervorosos por la prosperidad y la grandeza de Chile.

—Aplausos.

El señor Urrejola (Presidente). — En homenaje a nuestro ilustre huésped y a la gran República de Colombia propongo levantar la presente sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas, 15 minutos.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,

Jefe de la Redacción.